



GOBIERNO DE CHILE

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA  
ASESORIA JURIDICA

DIVISION TOMA RAZON Y REGISTRO
REGISTRADO
CONTRALORIA GENERAL DE PARTES
9 JUL. 2010

DEJA SIN EFECTO DESIGNACION DE DON BOLIVAR LEOPOLDO SANCHEZ GRUNERT COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS.

TOTALMENTE TRAMITADO

Santiago, 09 de Agosto de 2010

SANTIAGO, 15 JUN 2010

Nº 78 / VISTO : lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los Estatutos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, cuyo texto fue aprobado por decreto Nº 1.903, de 1964, y su modificación sancionada por el decreto Nº 97, de 1999, ambos del Ministerio de Justicia, y en el Nº 10, del artículo 32º, de la Constitución Política de la República.

DECRETO :

Déjase sin efecto, a contar del 21 de Junio de 2010, el decreto Nº 20, de 2007, del Ministerio de Agricultura, que designó Director Nacional del Instituto de Investigaciones Agropecuarias a don BOLIVAR LEOPOLDO SANCHEZ GRUNERT.

ANOTESE, TOMESE RAZON, REGISTRESE Y PUBLIQUESE,

SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE  
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

JOSE ANTONIO GALILEA VIDAURRE  
MINISTRO DE AGRICULTURA

TRANSCRITO CONFORME  
A ESTE ORIGINAL



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
OFICIAL DE PARTES

TOMADO RAZON  
CON ALCANJE

5 - ABO 2010

Contralor General  
de la República

\*44440